

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar el próximo día 16 de julio de 2020, a las 09:30 horas en primera convocatoria, de forma no presencial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, de los cambios en adscripciones en los títulos oficiales de la UAL.
3. Aprobación, si procede, de la actualización de límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la UAL para el curso académico 2020-21.
4. Aprobación, si procede, de la ordenación docente para el curso académico 2020-21.
5. Aprobación, si procede, de cambio de denominación del Ámbito de Educación Física, por el de Ámbito de Motricidad Humana.
6. Aprobación, si procede, de modificación de Máster Oficial en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili.
7. Aprobación, si procede, de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes Comisiones de Selección.
8. Aprobación, si procede, de licencia por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
9. Aprobación, si procede, de la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Didáctica y Organización Escolar.
10. Aprobación, si procede, de la reducción de la dedicación de la Profesora Titular de Universidad Dña. Beatriz Montoya Lázaro.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ilh7I0UaDn8OfTdc2E1Tg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	13/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



ilh7I0UaDn8OfTdc2E1Tg==

11. Aprobación, si procede, de propuesta de asignación individual de los complementos retributivos autonómicos sobre la base de la Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto con fecha 20 de noviembre de 2019.
12. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Contratado Doctor y su correspondiente Comisión de Selección (Programa Ramón y Cajal con certificado I3).
13. Aprobación, si procede, de ratificación de la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría.

INDICACIONES

- La sesión se celebrará de forma no presencial síncrona, de acuerdo con la Resolución del Rector de fecha 17 de marzo de 2020, a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard Learn.
- Se accederá a la Plataforma en <https://aulavirtual.ual.es/> con el nombre de usuario y contraseña únicos de la Universidad de Almería.
- Dentro de la Plataforma se accede al curso «CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA».
- Los debates, deliberaciones y votaciones a mano alzada (*sondeos*) se realizarán con la herramienta de Videoconferencia *Blackboard Collaborate Ultra*. Las votaciones secretas, si las hubiera, se realizarán con la herramienta *Encuesta*. Todas estas herramientas están dentro del curso «CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA».

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ilh7I0UaDn8OfFTdc2E1Tg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	13/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



[ilh7I0UaDn8OfFTdc2E1Tg==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ilh7I0UaDn8OfFTdc2E1Tg==)